

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

## **COMUNICADO DE PRENSA**

*Para publicación inmediata***11 de noviembre de 2021**

*La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.*

**Contacto:** Stephanie Stringer, Subsecretaria, Directora Interina de Comunicaciones  
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México  
505.382.1655 | Stephanie.stringer@state.nm.us

### **El Departamento de Medio Ambiente y el Departamento de Salud ofrecen 100 análisis gratuitos para aguas de pozos domésticos en Las Cruces**

**LAS CRUCES** – El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud de Nuevo México (DOH, por sus siglas en inglés) están organizando un evento de análisis gratuitos de agua para pozos domésticos en Las Cruces el 20 de noviembre de 2021.

Las encuestas muestran que la mayoría de los usuarios de pozos privados en Nuevo México no han hecho análisis al agua de sus pozos, a pesar de que la mayoría no tienen instalados sistemas de tratamiento de agua.

Para ahorrar dinero a los consumidores –los análisis tienen un valor de alrededor de 150 dólares– y para educar al público sobre el agua potable segura, el NMED y el DOH están organizando un evento de análisis gratuitos de agua de pozo el 20 de noviembre, al tiempo que se adhieren a las prácticas seguras de COVID para proteger al personal y a todos los miembros de la comunidad que participen.

“Con el 20 por ciento de los nuevomexicanos que usan pozos de agua privados, nuestros eventos de análisis gratuitos de agua son una gran oportunidad para que los propietarios de pozos aprendan más sobre lo que hay en su agua y sobre cómo mantenerla segura y limpia”, dijo el Secretario de Medio Ambiente, James Kenney. “Animo a los residentes del condado de Doña Ana a que vengan y participen”.

Los análisis gratuitos estarán disponibles:

**8:30-12:30 p.m., Sábado, 20 de noviembre**, en Agricultores y Artesanías de Las Cruces, N. Main St., Las Cruces NM 88001.

Los análisis se ofrecerán por orden de llegada a los 100 primeros participantes o mientras haya existencias. Los resultados de los análisis se enviarán por correo a los hogares después del evento.

Para que el agua sea analizada, los residentes deben traer una muestra de su agua al evento. Utilice estas directrices para asegurarse de que la muestra se recoge correctamente:

- Deje correr el agua durante 2-3 minutos antes de recoger la muestra.
- Llène un envase limpio de vidrio o plástico sin olores fuertes con al menos un cuarto de galón o un litro de su agua de pozo.

- Si la casa tiene un sistema de filtración para toda la casa, recoja el agua en la cabeza del pozo antes de cualquier sistema de filtración o ablandador, si es posible.
- Llene el envase con agua lo más cerca posible del momento del análisis.

Junto con la muestra de agua, los residentes deben traer la información básica que conozcan sobre el pozo, como la profundidad del pozo, la profundidad del agua, el material del revestimiento del pozo (es decir, acero, PVC), la latitud y la longitud del pozo y la distancia del pozo al tanque séptico o al sistema de lixiviación más cercano.

Si los propietarios de los pozos no pueden asistir al evento, pero desean que se le haga un análisis a su agua, pueden hacer que un miembro de la familia o un vecino traiga la muestra al evento, siempre que la botella o envase esté claramente etiquetado con el nombre, número de teléfono y dirección, y se adjunte la información sobre el pozo. Sólo se analizará el agua procedente de hogares que dependen de pozos privados para agua potable. Los resultados de los análisis se enviarán por correo a los hogares después del evento.

Las “ferias de agua” estatales ofrecen a los propietarios de pozos la oportunidad de medir el pH, la conductancia específica y los niveles de nitratos en su agua. Estos componentes pueden ocurrir de forma natural o proceder de fuentes como fertilizantes, residuos animales y tanques sépticos. El agua potable con altos niveles de nitrato puede ser peligrosa para las mujeres embarazadas y los bebés. Otros contaminantes pueden provocar otros problemas de salud y molestias estéticas.

También se analizará el agua para determinar los niveles de arsénico. El arsénico está presente de forma natural y se ha medido en el agua de pozos privados de todo el estado, a veces en concentraciones que superan los estándares de salud de calidad del agua potable.

El mantenimiento de los pozos privados es responsabilidad del propietario del pozo. Si bien los Departamentos de Salud y Medio Ambiente del estado realizan ferias del agua para ayudar a educar a los propietarios de pozos privados acerca del agua potable y el mantenimiento de los pozos, estas agencias estatales no tienen jurisdicción sobre los pozos privados.

El agua de los sistemas públicos de agua (es decir, los servicios de agua locales) se analiza periódicamente y los resultados están disponibles [here](#) (aquí).

Hay disponible más información sobre el programa de ferias del agua [here](#) (aquí).

Hay disponible más información sobre pozos, seguridad y calidad del agua [here](#) (aquí).

Para obtener más información sobre estas ferias de agua, comuníquese con el Departamento de Medio Ambiente llamando al 505-827- 2900. Visite el calendario de NMED, [here](#) (aquí), para conocer las futuras ferias del agua y otros eventos.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502  
(505) 827-2855 o [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us)

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###